

Lima, 18 de enero 2005

Señores
Tribunal de Etica
Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-

De mi mayor consideración:

Consideramos necesario solicitar una reconsideración del fallo en el que se afirma que CARETAS calumnió al Sr. Ricardo Letts Colmenares por referirse a la situación de su fundo El Alemein - una operación en quiebra económica - y a sus planes para reconvertir la propiedad lotizando parte de la misma.

CARETAS no entrevistó al Sr. Letts para celebrar penurias empresariales que compartimos tantos peruanos sino para registrar los empeños en este campo de un conocido y pintoresco político de izquierda. Al calificar las dificultades para reflotar el fundo sin capital, se produjo este diálogo:

Periodista: "Sin dinero es bien difícil hacerlo."

Letts: "Sumamente difícil. Entonces hay un momento que agotas tu capital, tu propia capacidad de generar recursos, agotas toda la serie de posible fuentes de ingresos que te permitan sostener, y esta posición se mantiene".

Letts explica las razones de sus graves problemas: la sucesión de dos años afectados por el fenómeno del Niño que lo dejaron sin cosechas a partir de 1997.

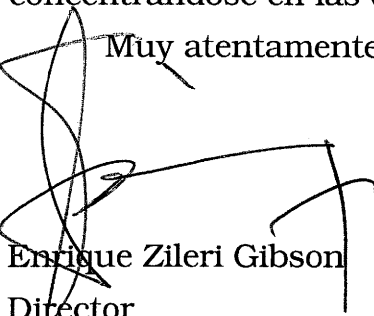
CARETAS, repetimos, no festeja esa situación y si el diálogo se torna áspero por momentos es dado al estilo imperioso del Sr, Letts con el que a veces maltrata a su interlocutor.

Pero en la transcripción Letts reconoce todas las condiciones que constituyen una situación de quiebra del fundo El Alemein, estando marginado además de fuentes de crédito en el sistema bancario dado al monto de la deuda que arrastra - hecho documentado en Infocorp.

CARETAS, reiteramos, no celebra esa condición y mas bien nos alegra el renovado despegue de toda Ave Fénix porque nos recuerda a nuestra propia y siempre frágil trayectoria. Objetamos, eso sí, que se no condene a una rectificación por llamar al pan, pan y al vino, vino.

Otro aspecto que nos preocupa de la resolución en cuestión: repite in extenso todas las objeciones y críticas infundadas del denunciante, algunas extravagantes, obligándonos a publicarlas. El sistema nos parece injusto porque promueve la confusión. ¿No bastaría con una alusión muy somera, telegráfica, a denuncias injustificadas, concentrándose en las que sí lo son?

Muy atentamente,



Enrique Zileri Gibson
Director